

Guía para docentes y asesores españoles en Hungría

2022-2023

Ministerio
de Educación
y Formación Profesional



**Guía para docentes
y asesores españoles
en Hungría**

2022-2023

[Catálogo de publicaciones del Ministerio](#)

[Catálogo general de publicaciones oficiales](#)

Agregaduría de Educación en Hungría

Coordinación: Fernando Zapico Teijeiro

Web: [Agregaduría de Educación](#)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: junio 2022

NIPO: 847-22-060-8

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	5
Gestiones administrativas	6
El Programa de Secciones Bilingües	10
Formación del Profesorado	20
Conocer el país	21
Listas de control de trámites	24
Enlaces, siglas y direcciones web útiles	25

Introducción

El Ministerio de Educación y Formación Profesional cuenta con una representación en Hungría, la Agregaduría de Educación que depende de la Consejería de Educación en Bulgaria. La creación de dicha oficina en 2003 permitió reforzar las actividades realizadas anteriormente por la Asesoría Técnica de Educación, y en concreto promover y fomentar con mayor eficacia las relaciones entre la comunidad educativa española y la húngara, así como incrementar y coordinar las actuaciones en el ámbito del estudio del español en la enseñanza reglada en Hungría.

Las oficinas de la Agregaduría están ubicadas en la cancillería de la Embajada de España en Budapest y su Centro de Recursos desde 2016 se encuentra en el Departamento de Lengua y Literatura Españolas de la Universidad Eötvös Loránd de Budapest.

Las principales áreas de actuación de la Agregaduría de Educación son la promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, la gestión de los programas que en el ámbito de la educación se desarrollan en Hungría y el fomento de la cooperación educativa entre países. El interés por el español como idioma extranjero se ha ido incrementando paulatinamente en los últimos años, tanto a nivel de enseñanza secundaria como en el nivel universitario. En la escuela primaria el español no tiene aún una presencia relevante. Sin embargo, en los 120 centros de Educación Primaria y Secundaria donde se enseña el español como lengua extranjera la demanda siempre supera la oferta: actualmente hay en Hungría 15.684 jóvenes que estudian el español como primera o segunda lengua extranjera. El español, tras el inglés y el alemán, se encuentra en la cuarta posición de lenguas elegidas a cada vez menor distancia del francés.

El Ministerio español, entre los diversos programas de difusión del español como lengua extranjera, ha promovido especialmente el establecimiento de secciones españolas en distintos centros educativos públicos. Actualmente hay en Hungría un instituto bilingüe, el Instituto Károlyi Mihály de Budapest, en el que todos los alumnos siguen el sistema bilingüe húngaro-español y que funciona como instituto bilingüe desde 1988, y 6 institutos con secciones bilingües en español situados en las ciudades de Debrecen, Pécs, Miskolc, Szeged, Kecskemét y Veszprém, núcleos económicos, culturales y universitarios de primer orden. La formación bilingüe se ha ido convirtiendo en un sistema de enseñanza de calidad que funciona con excelentes resultados.

Para información más detallada sobre la situación del español en el país, se puede consultar el documento: [El mundo estudia español 2020](#)

1. Gestiones administrativas e instalación en el país

2.1. Antes de salir de España

2.1.1. Documentación que se debe enviar o llevar al país

Los profesores que hayan sido seleccionados para ocupar una plaza en algún instituto húngaro, no necesitan visado. Después de su llegada a Hungría deberán gestionar, con la ayuda de su centro, el registro correspondiente a los ciudadanos UE y la contratación.

La documentación que se requiere y con la que todo profesor debe contar al incorporarse es la siguiente: pasaporte válido, fotocopia de los títulos académicos (las autoridades húngaras no aceptan el justificante de abono de tasas, por lo que se aconseja aportar certificación de la universidad acreditando la obtención de dicho título), hojas de servicios prestados como docentes y CV. Aquellos profesores que sean destinados al Instituto Fazekas Mihály de Debrecen y al Instituto Herman Ottó de Miskolc deberán aportar el impreso E-104 para solicitar la tarjeta sanitaria húngara. Los centros recomiendan que los profesores de nueva incorporación estén en posesión de la Tarjeta Sanitaria Europea por si se produjera un caso de emergencia en tanto se completan los trámites de solicitud de la tarjeta sanitaria húngara.

2.2. Al llegar al país

1.2.1. Traslados aeropuerto – vivienda

En el aeropuerto, con dos terminales contiguas, existe un servicio de transporte a cualquier punto de la ciudad con minibuses con una capacidad para 5-6 personas. Este servicio de traslado del y al aeropuerto cuesta 6 euros. Así mismo, a la salida de la terminal de llegadas se encuentra un mostrador de la compañía de taxi con la que tiene acuerdo el gestor del aeropuerto. El coste medio del traslado al centro de la ciudad es de 26 euros aproximadamente, aunque siempre depende de la distancia entre el aeropuerto y el destino final.

Se puede llegar también en coche y en el autobús número 100E directo al centro de la ciudad por el precio de 900 forintos húngaros. El trayecto es de 40 minutos. Los autobuses salen de la Plaza Deák Ferenc (centro de la ciudad) entre las 3.30 y las 0.25 horas y del aeropuerto Liszt entre las 4.10 y 1.05 horas.

Los profesores que lleguen en avión aterrizarán en Budapest capital. El transporte interurbano funciona correctamente y, dependiendo de la hora de llegada, existe la posibilidad de desplazarse el mismo día para aquellos que estén destinados en otras ciudades. En la capital hay 3 estaciones de tren ([itinerarios](#)) Desde la Estación “Nyugati” salen los trenes hacia Kecskemét, Szeged, Miskolc y Debrecen; desde la Estación “Keleti” salen los trenes hacia Pécs y desde la Estación “Déli” salen los trenes hacia Veszprém.

También se puede utilizar el autobús para desplazarse a estas ciudades y existen compañías que alquilan minibús con conductor que recoge a los pasajeros en el aeropuerto.

Si alguien desea pasar una o varias noches en Budapest, existe una amplia gama de [hostales y hoteles](#)

1.2.2. Inscripción consular

Todos los españoles que residan durante algún tiempo en Hungría deben efectuar su registro de matrícula. Se trata de un registro informatizado que gestiona la Sección Consular de cada Embajada. Aunque no existe obligatoriedad para la inscripción, se recomienda a todos los ciudadanos españoles que la realicen, con la garantía de que los datos personales se encuentran bajo la tutela de la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La inscripción es para residentes y no residentes, incluyendo españoles que se trasladen a Hungría de forma temporal. Una vez que finalice su estancia, los españoles deberán darse de baja, ya sea personalmente o través de una comunicación por correo electrónico.

El alta como residente significa estar empadronado en la Demarcación Consular de Budapest y el alta en el CERA, lo que permite ejercer el derecho al voto en la Embajada de España.

Para la inscripción existe un formulario de solicitud a la que se deberán adjuntar dos fotografías, fotocopia del DNI y pasaporte; los impresos correspondientes se pueden descargar de la página web oficial de la Embajada. La inscripción solo puede gestionarse personalmente, con cita previa en la Sección Consular.

1.2.3. Empadronamiento

Uno de los requisitos para el registro ante Extranjería en Hungría, será obtener la tarjeta de domicilio. Se gestiona directamente en cada ciudad, y como en la obtención de cada documento, serán las coordinadoras quienes asesoren a los profesores para realizar este trámite.

1.2.4. Apertura de una cuenta bancaria y tarjetas de crédito

El servicio bancario es similar al español. Existe la posibilidad de abrir cuenta en cualquier banco. La remuneración que abonan las autoridades húngaras se ingresará necesariamente en esa cuenta bancaria local.

Los institutos tienen contacto con aquellos bancos que ofrecen cuentas especiales para docentes y la apertura de la cuenta resulta fácil. Es obligatorio abrir cuenta en Hungría porque el salario se envía por transferencia. En el banco en el que se abra la cuenta, se podrá solicitar una tarjeta de débito. Se pueden usar las tarjetas de crédito y de débito españolas, pero hay que tener en cuenta que los bancos españoles pueden llegar a cobrar un 3 % de comisión por el cambio de moneda. Se acepta el pago con tarjeta de modo muy generalizado, algo que siempre se especifica en la puerta de entrada de los comercios. Existe una amplia red de sucursales bancarias y cajeros automáticos.

Los bancos más populares y que tienen un mayor número de sucursales son: OTP Bank, K&H Bank, Erste Bank, Budapest Bank y Raiffeisen Bank.

1.2.5. Vivienda: tipos de alojamiento y suministros

La parte húngara proporciona un alojamiento, habitualmente un apartamento individual y amueblado, en la localidad donde esté ubicada la sección bilingüe en la que se trabaja. El apartamento se adecuará por su tamaño, distribución y mobiliario a las necesidades normales de una persona, no pudiéndose solicitar el cambio de vivienda por necesidades personales ajenas a las vinculadas al centro de enseñanza, y estarán acondicionados al menos con instalación de calefacción. Los profesores podrán hacer uso del apartamento durante el curso escolar, mientras que continúen desempeñando su labor docente. Los profesores que renuevan en el programa, podrán utilizar el piso de forma continuada; los profesores que no renuevan deberán abandonar el piso como muy tarde el 10 de agosto de modo que se puedan realizar las reparaciones y trabajos de limpieza necesarios antes del 1 de septiembre. Los gastos de los servicios (gas, calefacción, electricidad, agua, teléfono, Internet o televisión por cable y comunidad etc.) correrán a cargo del profesor inquilino. Los pagos deberán realizarse puntualmente por parte del profesor inquilino pudiéndose exigir una fianza que garantice el pago de los gastos ocasionados por los distintos servicios.

Cada instituto gestiona el alojamiento de modo diferente, pero es importante que el profesor sea puntual en el pago de facturas. Se recomienda hacer fotocopias de las facturas, aunque estén a nombre del propietario o del Ayuntamiento/Instituto, así como realizar el pago con un recibo en el que se especifique el número de la factura que se liquida.

1.2.6. Teléfono

La contratación de la línea telefónica es sencilla y pueden añadirse los servicios de conexión a Internet. Las empresas que ofrecen el paquete de línea, ADSL y televisión por cable, incluido el canal internacional de la RTVE y otros muchos canales en varios idiomas, son UPS, DIGI, Telekom, Telenet, Flip. En cada zona hay presente una o dos de estas empresas.

1.2.7. Trámites para obtener asistencia sanitaria

Los profesores tendrán derecho a asistencia médica y otras prestaciones sanitarias en las mismas condiciones que los profesores húngaros. Tanto el empleador como el empleado pagan su cotización, lo cual garantiza el derecho a ser beneficiario de todos los servicios sanitarios existentes. El primer paso que debe realizarse es la elección de un médico de cabecera, que podrá prescribir exámenes o cualquier atención en los centros hospitalarios. Los médicos húngaros son profesionales bien preparados, y muchos de ellos hablan algún idioma extranjero. Sin embargo, las instalaciones hospitalarias no siempre han sido renovadas de modo satisfactorio.

1.2.8. Carné de conducir

Los titulares de carnet español podrán conducir en Hungría con su carnet español o el carnet internacional.

1.2.9. Automóviles

Aquellos españoles que lleguen a Hungría con un automóvil de su propiedad podrán circular con su propia matrícula durante 183 días. Para un período superior deberán solicitar la matrícula húngara con el pago previo del impuesto de matriculación.

El estado de las carreteras es bueno. Para circular por las autopistas hay que comprar una “viñeta”, que se puede adquirir en cualquier gasolinera, con una validez para diez días, un mes o para todo un año. Recientemente, en línea con lo establecido por una directiva de la UE, se ha introducido un peaje con validez diaria. También se han introducido las viñetas por provincia, válidas por un año para circular por cualquier autopista o carretera de la demarcación.

1.3. Impuestos

La cantidad de la ayuda que se percibe en España del Ministerio de Educación y Formación Profesional, al superar los 1.000 euros, debe ser declarada en España tal y como establece el reglamento actual del IRPF. El sueldo que abonan las instituciones educativas húngaras se deberá declarar en Hungría de conformidad con el acuerdo de doble imposición que existe entre ambos países.

1.4. Vacaciones anuales pagadas y contratación

Las vacaciones pagadas base por año natural para cualquier trabajador en Hungría son de 20 días que se incrementan en función de la edad, hasta alcanzar un máximo de 30 días al cumplir 45 años. También corresponden días adicionales de vacaciones por hijos menores de edad: 2 días por 1 hijo, 4 días por 2 y 7 días por 3 o más hijos. Por otro lado, los docentes disponen de 25 días adicionales de vacaciones, de los cuales la dirección del centro podrá requerir que emplee 15 días para labores relacionadas con la docencia o servicio pedagógico.

La mayor parte de las vacaciones deberán disfrutarse en los períodos de vacaciones escolares, según criterio de la Dirección del centro. En todos los casos se requiere solicitar los días de vacaciones con suficiente antelación, siendo imprescindible su correspondiente aprobación.

Sólo se puede faltar al trabajo por problemas de salud. En este caso el trabajador tiene que consultar al médico de cabecera y pedir la baja, debiendo avisar también por teléfono al coordinador(a), que informará a la dirección del centro y organizará las sustituciones pertinentes. Por asuntos propios solo se puede faltar mediante un permiso autorizado previamente.

En algunos centros la contratación se realiza del 1 de septiembre al 31 de julio, por haber agotado el profesor las vacaciones al finalizar julio. En otros, el contrato es hasta el 31 de agosto, pero el mes de agosto no se retribuye.

3. El Programa de Secciones Bilingües en el marco del sistema educativo húngaro

3.1. Sistema educativo: aspectos generales

Indicadores educativos

Tasa de alfabetización	99,4%
Edades límite de escolaridad obligatoria:	3-16 años
Población entre 3 y 22 años en la enseñanza:	1.849.000 (curso 2021-2022)
Porcentaje del PIB dedicado a educación	3,8% (KSH 2020) 4.7% Eurostat (2019)
Establecimientos educativos no universitarios	10.522
Número de universidades	65

En 2012 la educación pública en todos los niveles experimentó un gran giro con la aprobación de las nuevas leyes educativas. El 31 de enero de 2020 se publicó el Plan Curricular modificado, que marca las pautas generales para la enseñanza y para las áreas de conocimiento y asignaturas. El Plan Curricular recientemente aprobado se aplica desde el curso 2020-21 de forma escalonada, habiéndose comenzado en primero y quinto de Educación Primaria y noveno de Educación Secundaria.

Estructura del Sistema Educativo

	Etapas	Duración/ Niveles	Edad	Autoridad Educativa
	Educación infantil	3 ISCED 0	3-6	El Estado
Educación Obligatoria (6 -16 años)	Educación primaria	8 ISCED 1-2	6-14	
	Educación secundaria	4 ISCED 3-3A-3C/2C	14-18/19	
Educación Superior	Educación Superior Universitaria	3-4 Grado 2 Máster ISCED 5A-5B		

Por otro lado, una de las áreas más relevantes en la política educativa, son los cambios en la Formación Profesional. El nuevo programa se denomina: “Formación Profesional: estrategia 4.0” aprobado en marzo de 2019, y es competencia del Ministerio de Innovación y Tecnología.

Una de las cuestiones que más preocupación causa en la educación pública es la escasez de profesorado, tendencia general y con especial incidencia en las áreas de ciencias naturales y en lenguas extranjeras, además del aumento de la edad media de los profesores. Es una de las grandes preocupaciones de las autoridades educativas que se trata de paliar con medidas de apoyo al profesorado más joven.

Finalmente, con respecto a la educación universitaria, se está llevando a cabo una gran promoción e inversión para aumentar el grado de internacionalización de las universidades húngaras, especialmente a través del Programa de Becas Stipendium Hungaricum. En 2019 el 16,5% de los estudiantes de universidades húngaras fueron extranjeros (más de 33.000 jóvenes). La mayoría proceden de Alemania, Rumanía, Serbia, China e Irán, y se concentran en ocho universidades, especialmente en carreras de las áreas de ciencias de la salud. El Programa Erasmus+ también atrae a Hungría a numerosos universitarios extranjeros, entre éstos a unos 500 españoles por año (los últimos datos disponible son de 2019)

Para información más detallada sobre la situación del español en el país, se puede consultar el documento : [El mundo estudia español 2020](#)

3.2. Programa de Secciones Bilingües

3.2.1 Relación de centros y datos generales

INSTITUTO /CIUDAD	Página web	Número de alumnos		Profesores en la Sección Bilingüe	
		Total SSBB	ELE	Espanoles	Húngaros
Károlyi Mihály BUDAPEST	https://karolyigimnazium.edu.hu	545	0	6	27
Fazekas Mihály DEBRECEN	http://fmg.hu/	76	178	2	4
Kodály Zoltán PÉCS	http://www.kodaly-pecs.edu.hu/weboldal/	128	107	3	6
Herman Ottó Gimnázium MISKOLC	http://hermangimnazium.hu/	84	113	2	2
Tömörkény István SZEGED	https://tomorkenyi-szeged.edu.hu/	72	66	1	3
Bolyai János KECSKEMÉT	http://www.kbjg.hu/	85	144	1	6
Vetési Albert VESZPRÉM	https://vetesigimnazium.hu/	85	90	2	5
		1.075	698	17	53

El contacto de las coordinadoras de las secciones bilingües se facilitará a cada profesor contratado. Toda consulta anterior, deberá realizarse a través de la Agregaduría de Educación en Budapest.

3.2.2. Organización escolar y pedagógica

Cada instituto cuenta con un equipo directivo integrado por director y dos subdirectores. De ellos dependen los jefes de los departamentos (por asignatura) y los tutores de cada grupo. Existe la figura de profesor coordinador de la sección bilingüe, que ejerce un miembro del profesorado húngaro de español, nombrado por la dirección del centro para dirigir y coordinar el funcionamiento de la sección y apoyar la labor docente de los profesores españoles.

En líneas generales, los centros del programa se pueden dividir en dos tipos:

Los denominados institutos bilingües, en los que la totalidad de los estudiantes cursa estudios bilingües de español, por lo que la lengua y cultura españolas forman parte esencial de la identidad del centro: es el caso del Instituto Bilingüe Húngaro-Español Károlyi Mihály de Budapest.

Las secciones bilingües de español en centros que, además de los estudios reglados por el sistema educativo del país respectivo, ofrecen la vía de la sección bilingüe de español, en algunos casos junto a secciones bilingües de otras lenguas. En el curso 2022-2023 funcionan 6 secciones bilingües en Hungría.

Los estudios bilingües se estructuran en cinco años:

Curso preparatorio. Fase de inmersión en español, que se inicia por lo general cuando los alumnos tienen 14 años y consta de un curso, a lo largo del cual se estudia la lengua en profundidad -hasta 20 horas semanales-, junto con un complemento de Matemáticas y otras materias en húngaro.

Cuatro años de bachillerato. Se cursan los estudios reglados de bachillerato del país de acuerdo con el currículum húngaro, con un complemento curricular de Lengua y Cultura españolas, impartándose en español dos o más asignaturas, a elegir, por lo general, entre Geografía, Historia, Civilización española, Matemáticas o Física.

Currículo y Titulación:

Las secciones bilingües de español están integradas en centros públicos húngaros, por lo que los profesores españoles deben impartir el currículum nacional húngaro. En el momento de su incorporación al centro, la coordinadora les entregará la programación de su asignatura y les indicará los materiales en español de los que se dispone (tanto los dirigidos al profesor como a los estudiantes)

El currículum húngaro no se corresponde del todo con el español. En concreto, en la parte de Geografía física los contenidos se asemejan a los que se imparten en España en el área de Ciencias Naturales en la ESO y en Biología y Geología y Ciencias de la Tierra en el Bachillerato. La Geografía Humana se imparte desde un enfoque de Geografía Regional. En Matemáticas tampoco hay coincidencia entre el currículum español y el húngaro. Éste se parece más al programa español de Matemáticas de la Ley General de Educación de 1970, pero abunda más en contenidos de geometría y menos en análisis.

Al finalizar el bachillerato, los alumnos húngaros tienen que presentarse a un examen de bachillerato, cuyos resultados determinan el acceso a la universidad en función de la puntuación obtenida. Los estudiantes se examinan obligatoriamente de cinco asignaturas: Lengua y Literatura húngaras, Lengua extranjera, Historia, Matemáticas y al menos otra materia de su elección. Pueden optar por el nivel intermedio o el nivel superior de cada materia. Los alumnos de las secciones bilingües tienen que

examinarse de al menos tres materias en español: Lengua española (nivel superior) y otras dos materias de las cursadas en español.

Al aprobar obtienen el Título de Bachiller bilingüe que les permite acceder a las universidades húngaras e, igualmente, a las españolas con la previa acreditación ante la [UNED](#).

3.2.3. Calendario escolar y horario lectivo y de dedicación al centro

A título indicativo se presenta el calendario del curso escolar 2021/2022:

Primer día de clases: 1 de septiembre de 2021

Último día de clases: 15 de junio de 2022

Vacaciones de otoño: 25 de octubre-1 de noviembre de 2021

Vacaciones de invierno: 22 de diciembre de 2021 – 2 de enero de 2022

Vacaciones de primavera: 14 de abril – 19 de abril de 2022

El calendario escolar se estipula por decreto ministerial el mes de junio, correspondiente al curso escolar que empieza en septiembre del mismo año.

El horario escolar empieza a las 8.00 horas y la distribución varía dependiendo de los centros, aunque las clases tienen siempre una duración de 45 minutos. El profesor tiene un mínimo de 22 horas lectivas y un máximo de 26 horas lectivas en el horario programado. Sin embargo, se producen sustituciones que pueden llevar a un aumento de horario sin remuneración extra, ya que el profesor debe permanecer en el centro educativo al menos 32 horas y cumplir con las tareas que determine la Dirección del centro. Estas sustituciones no se corresponden con las 'guardias' del sistema español, dado que en Hungría debe impartirse materia en cada una de las sustituciones que se asigna al profesorado.

3.2.4. Programación general anual

Las programaciones de cada asignatura se rigen por la programación adaptada por el centro y en cumplimiento de las líneas marcadas por el Plan Curricular Nacional, cuya última versión se aprobó en enero de 2020. Por lo tanto, antes de la llegada del profesor y una vez finalizado el proceso de adjudicación de la plaza, la coordinadora enviará la programación de las asignaturas que cada profesor impartirá, así como los manuales que deberá utilizar y materiales a su disposición.

En Hungría las programaciones, muy densas, no pueden sufrir ni modificación ni una distribución de los contenidos distinta a la estipulada.

3.2.5. Reglamento de régimen interno

Cada centro cuenta con un reglamento general, del que se informará al profesor en el momento de su incorporación.

3.2.6. El alumnado

Los estudiantes que cursan esta formación, al ingresar tras haber finalizado los ocho cursos de Educación Primaria, son seleccionados por el sistema general de acceso a la secundaria: un examen escrito de húngaro y matemáticas, promedio de resultados obtenidos en estudios anteriores y examen oral. Teniendo en cuenta que para una plaza llegan a presentarse entre 3 y 5 estudiantes de media, el instituto tiene la posibilidad de elegir a los que considera que tienen más posibilidades de lograr en un año el nivel de español adecuado para cursar de modo satisfactorio asignaturas en una lengua extranjera.

El alumnado, en general, es respetuoso y diligente.

3.2.7. Disciplina y responsabilidades del profesor

Los profesores españoles contratados en las secciones bilingües forman parte del profesorado del Instituto con los mismos derechos y obligaciones que el profesorado húngaro.

En todo caso, es conveniente que los profesores lleguen a la ciudad de destino unos días antes del comienzo oficial del curso escolar (1 de septiembre). De esta forma pueden instalarse, informarse y gestionar su contrato de trabajo. Este contrato es el mismo que deben firmar los profesores húngaros como empleados públicos. También se inician los trámites para la residencia.

Por otro lado, conocer el instituto, al profesorado y el funcionamiento del centro, resulta de gran ayuda para comenzar a desarrollar la labor docente. La fecha de llegada deberá consultarse en todos los casos con la coordinadora de la sección bilingüe.

Los profesores, además de las retribuciones húngaras, reciben una ayuda complementaria mensual del Ministerio de Educación y Formación Profesional y una ayuda en concepto de gastos de viaje de ida y vuelta de 1.000 euros, que se abonará junto con la ayuda correspondiente al mes de junio. Para recibir esta ayuda de viaje, será condición haber cumplido el período de tiempo completo para el que el contrato fue inicialmente firmado.

El profesor que llega por primera vez a Hungría debe tener en cuenta que, debido a los trámites administrativos, puede tardar en cobrar el primer sueldo húngaro, que a veces puede retrasarse dos o tres meses. Las cantidades atrasadas se abonarán con la primera mensualidad percibida. La ayuda que abona el Ministerio de Educación y Formación Profesional se cobra habitualmente a mes vencido, generalmente entre el 10 y el 15 del mes siguiente al correspondiente al de la ayuda. La ayuda económica correspondiente al primer mes se puede retrasar un poco, debido a la complejidad del procedimiento.

3.2.8. Calificación y evaluación de los alumnos

Pruebas conducentes al diploma equivalente al Título de Bachiller del país (Matura, Maturita, etc.)

En Hungría la calificación de los alumnos se realiza sobre 5. El 5 equivale a un sobresaliente, el 4 a notable, el 3 a bien, el 2 a suficiente y el 1 a insuficiente. Los alumnos tienen que someterse a diferentes pruebas a lo largo del semestre o del año académico de tal modo que la nota final no dependa de un único examen global. Por otra parte, de esta forma los alumnos tienen la posibilidad de mejorar sus resultados. Se exige que el profesor español contratado por el centro conozca, acepte y cumpla las normas del sistema de evaluación de cada instituto.

Las pruebas, una vez evaluadas, deben revisarse en clase con el alumnado y, finalmente, serán custodiadas en el centro durante un año.

Las notas y las ausencias de los alumnos se inscriben en el programa “KRÉTA” (registro de clase). Todos los profesores tienen que participar en la preparación, organización y corrección de los exámenes del primer semestre, del final del año y del Bachillerato, así como registrar las calificaciones globales.

El sistema de bachillerato húngaro difiere notablemente del sistema español y, por tanto, es muy importante que los profesores lo entiendan, dado que esta formación se extiende a lo largo de cinco años. Todos los alumnos de las secciones bilingües, como el resto de alumnos del país, realizarán pruebas escritas a lo largo del mes de mayo y pruebas orales en junio de al menos cinco asignaturas (lengua y literatura húngara, matemáticas, historia, lengua extranjera- lengua meta en el caso de formación bilingüe y otra opcional obligatoria). Teniendo en cuenta que el examen de bachillerato determina directamente el acceso a la universidad, los alumnos podrán elegir otras asignaturas para examinarse dependiendo de lo que exija la universidad para la carrera elegida.

En Hungría los estudiantes de las secciones bilingües no realizan los exámenes para la obtención del título de Bachillerato español.

3.2.9. Atención a la diversidad

El Plan Curricular Nacional (decreto gubernamental 111/2012-NAT) incluye las posibilidades sobre aprendizaje adaptado a jóvenes con necesidades educativas especiales, que trata de asegurar que todos los estudiantes puedan desarrollar el máximo de sus capacidades. El principio básico que se establece es que la escuela debe considerar las diferencias entre los alumnos como resultado de la correlación de las capacidades individuales. Se recalca la importancia del uso de metodologías y recursos especiales, en un medio integrado.

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales se tomarán en cuenta las tareas de desarrollo estipuladas para cada ciclo formativo y cada asignatura que se detallan en las programaciones globales. La organización del proceso educativo se adaptará a las posibilidades y limitaciones (tiempo, contenidos, exigencias, evaluación).

La descripción de la adaptación de los principios y programaciones a necesidades especiales se recoge en el decreto del Ministerio de Recursos Humanos 32/2012 sobre niños con necesidades de aprendizaje especial.

En el caso de que un profesor detecte algún estudiante que pueda requerir algún tipo de atención personalizada, deberá notificar este hecho al tutor, para que éste lo consulte con el resto del equipo docente, con el psicólogo del centro educativo y, en su caso, se solicite el asesoramiento del Servicio Profesional de Pedagogía, que cuenta con los profesionales preparados para apoyar la labor del centro educativo y el desarrollo del alumno.

El profesorado deberá poner en práctica las habituales medidas de atención a la diversidad en el aula, teniendo en cuenta los diferentes tipos de niveles, estilos de aprendizaje, grado de motivación que se son habituales en cada grupo.

Existe un formato de estudio libre (autorización para que los estudiantes puedan estudiar desde casa y acudir al centro educativo solo para la realización de exámenes, en caso de que puedan justificar una dedicación a alguna actividad como el deporte), pero es muy difícil obtener un permiso para ello. Los alumnos que tienen alguna enfermedad diagnosticada y no pueden cumplir con alguna asignatura por problemas de aprendizaje, generalmente matemáticas, tienen un trato especial en exámenes.

3.2.10. Relaciones con la comunidad educativa

En los institutos se mantienen reuniones de forma regular, con la asistencia de todo el profesorado. En el Instituto Bilingüe Károlyi Mihály de Budapest se invita a los profesores españoles a estas reuniones y se intenta traducir todo al español; en otros centros la coordinadora informa al profesorado español a posteriori sobre lo tratado. También se realizan reuniones a las que se convoca a los profesores que enseñan español o imparten una asignatura en español, y, las más frecuentes, reuniones de coordinación entre la coordinadora y los profesores españoles del programa.

Teniendo en cuenta que los directores de los centros no hablan español, con la excepción del centro de Budapest, el contacto más fluido del profesorado español se centra en las coordinadoras y el resto de profesores españoles o que imparten español.

3.2.11. El trabajo en clase

Las clases suelen empezar a las 8.00 horas y tienen una duración de 45 minutos. La distribución de descansos varía en cada instituto. Los alumnos generalmente son disciplinados en clase, se ponen de pie cuando entra el profesor y no se sientan hasta no recibir permiso para ello. Hasta que no establezca una relación de confianza, los alumnos intervienen poco en clase o lo hacen obligados al dirigirse el profesor a ellos. Sin embargo, suelen ser muy activos a la hora de realizar las tareas que se les encomiendan.

3.2.12. Materiales y recursos

Todos los centros con sección bilingüe cuentan con una biblioteca de materiales en español. Si la disponibilidad presupuestaria lo permite, anualmente el Ministerio de Educación y Formación Profesional envía materiales didácticos a cada sección bilingüe. Los profesores pueden comunicar a la coordinadora de la sección las necesidades de material para su asignatura.

Es importante incorporar los materiales elaborados anteriormente por otros profesores y preparar otros que respondan a las necesidades del nuevo curso escolar.

La Agregaduría de Educación en Budapest cuenta con un Centro de Recursos dotado con materiales didácticos y con un servicio de préstamos. En febrero de 2016 este centro pasó a estar ubicado en el Departamento de Filología Hispánica de la Universidad Eötvös Loránd de Budapest. Las normas de préstamo se publican en la página web de la [Agregaduría de Educación](#).

El profesorado tiene a su disposición eLeo, la biblioteca digital de la Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional español.

La biblioteca cuenta más de 4000 libros, la mayoría de ellos en acceso simultáneo, para que todos los alumnos puedan disponer a un mismo tiempo de las lecturas. También se pueden crear clubs de lectura y sugerir compras de libros para leer con los alumnos.

La plataforma cuenta asimismo con una aplicación para teléfonos móviles y permite la lectura en préstamo de contenidos digitales y la descarga gratuita de las publicaciones en línea de la red de consejerías, centros docentes y centros de recursos.

3.2.13. Actividades culturales y extraescolares

Las actividades extraescolares y la participación en iniciativas culturales son parte esencial de la formación que se imparte en los centros con sección bilingüe. Por ello, hay que intentar animar a los estudiantes para que participen en todas estas actividades que organizan los centros, la Agregaduría de Educación, o las diferentes instituciones que colaboran con las secciones.

Algunas de las iniciativas más relevantes que se organizan anualmente y en las que el papel de todo el profesorado es esencial, como organizador o dinamizador, son las siguientes: grupos de teatro, celebración de los días del español, ciclos de cine, conferencias y concursos culturales (literarios, comic, corto o fotografía).

Una de las actividades más apreciadas por profesores y estudiantes es el Encuentro nacional de institutos bilingües de español (ENIBE) que se celebra anualmente en Hungría desde 2003 y que organiza cada año la Agregaduría de Educación en colaboración con un centro con sección. Los objetivos fundamentales de este encuentro son el fomento del conocimiento de los participantes en el programa y la selección de los grupos de teatro que representan a Hungría en el Festival Internacional de Teatro Escolar. Es esencial que el profesorado del centro organizador se implique en la organización de actividades para asegurar el éxito del encuentro.

3.2.14. Trámites a llevar a cabo con la Agregaduría de Educación

Los profesores seleccionados deberán contactar con la Agregaduría de Educación en Hungría, en cuanto reciban la comunicación correspondiente; desde allí, se les proporcionará información personalizada y asesoramiento en lo que los profesores lo requieran.

3.2.15. Obligaciones del profesorado

Aunque los centros cuentan con profesores de español húngaros, con el fin de cumplir los objetivos pedagógicos que persiguen las secciones bilingües, el Ministerio de Educación y Formación Profesional publica anualmente una convocatoria para seleccionar profesorado español, hasta el límite de plazas previsto en el Acuerdo de diciembre de 2009, firmado entre los ministerios de Educación español y húngaro, en las especialidades requeridas (por lo general, licenciados en Filología, Historia, Geografía, Matemáticas, Física), en la que se fijan los requisitos y méritos de los candidatos. Para poder renovar se requerirá la conformidad de la Dirección del Centro y de la Agregaduría de Educación.

Los profesores seleccionados suscriben un contrato con las autoridades responsables de la gestión del centro de destino, en virtud del cual asumen el compromiso de impartir las materias y horas que les sean asignadas, se integran en el claustro de profesores y colaboran activamente con el resto de compañeros en la acción educativa del centro y en la promoción de la lengua y cultura españolas. Por su trabajo perciben unas retribuciones equivalentes a las de un profesor de enseñanza secundaria del país y cuentan con asistencia sanitaria.

El profesorado español deberá cumplir con escrupulosidad la legislación húngara en toda su extensión y particularmente la referente a la legislación laboral y docente, así como el reglamento de régimen interno del centro educativo por el que fuera contratado, además de las directrices establecidas por la dirección de la Institución y las autoridades educativas pertinentes.

El profesor deberá asumir las disposiciones establecidas en cada centro de educativo de trabajo, así como informarse y acatar las normas locales sobre contrato, vacaciones, permisos, horario, reuniones, actividades extraescolares, etc.

3.2.16. Papel de la Inspección Educativa del MEFP

La legislación educativa húngara no autoriza la presencia en los exámenes finales de bachillerato de representantes de la inspección educativa española. Por esta razón, los estudiantes de secciones bilingües en Hungría no realizan las pruebas para la obtención del título de bachillerato español. Los interesados en continuar estudios en España, realizan el trámite ordinario que sigue el resto de estudiantes procedentes de la UE mediante el servicio de acreditación UNEDasiss.

En cualquier caso, a principios de curso el profesorado destinado en secciones bilingües húngaras deberá cumplimentar las programaciones y cualquier documentación suplementaria que requiera la inspección educativa del MEFP.

3.2.17. Incorporación al centro

La información sobre la gestión de documentos húngaros se realiza en cada centro y las coordinadoras tratan de acompañar al profesorado español a las oficinas de las distintas autoridades (fiscales, sanitarias, extranjería). El director del instituto propone la contratación a la Oficina Territorial de Educación, que actúa como empleador, y aporta la documentación necesaria. Los profesores son empleados públicos, por lo tanto, su estatus y condiciones laborales se rigen por la ley de empleados públicos. La Oficina Territorial aprueba la contratación y el profesor recibe un nombramiento que firma de conformidad aunque no se trata de un contrato laboral. En el nombramiento figura la categoría del escalafón profesional y el salario calculado según la ley y en base a los años de experiencia docente acreditados y las titulaciones académicas de cada profesor seleccionado.

Los profesores húngaros deben cumplir una formación de 120 horas en un período de siete años, los profesores españoles del programa no tienen esta obligación, y podrán participar en la formación que les ofrezca el Ministerio de Educación y Formación Profesional español o la Agregaduría de Educación.

4. Formación del profesorado

4.1. Contribución de la Administración española y del país

4.1.1 Instituto Nacional de Tecnologías y de Formación del Profesorado (INTEF)

El INTEF, Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, es la unidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional responsable de la integración de las TIC y la Formación del Profesorado en las etapas educativas no universitarias y cada año oferta una gran variedad de cursos tutorizados. La Agregaduría de Educación mantiene puntualmente informado al profesorado español sobre todas las convocatorias de cursos tutorizados en línea para que los docentes destinados en las secciones bilingües húngaras puedan participar en aquellas actividades que sean de su interés.

4.1.2. Actividades desarrolladas por la Consejería/Agregaduría de Educación

El profesorado de nueva incorporación tiene la oportunidad de participar en una jornada de formación inicial, que se organiza habitualmente la primera semana de septiembre, en la que se proporciona la información más relevante sobre el programa y se trabaja en grupos por asignaturas para que quienes cuentan con más experiencia en el programa puedan compartir buenas prácticas.

Además, cada año la Agregaduría programa dos actividades formativas para desarrollar las competencias profesionales docentes y las competencias clave del alumnado. Así mismo, se promueve la creación de grupos de trabajo que desarrollen en los centros, preferentemente de modo interdisciplinar, materiales para la enseñanza en las secciones.

Anualmente se desarrolla una Jornada Didáctica ELE, en colaboración con la asociación de profesores de español húngaros, las universidades de ELTE y Szeged y el IC de Budapest, en la que puede participar todo el profesorado de las secciones. Dado que la Agregaduría coorganiza esta jornada, la participación es gratuita para el profesorado de las secciones.

5. Conocer el país

5.1. Clima y geografía

Hungría se sitúa en el centro de Europa, con una superficie de 93.030 km², de los cuales el 66% es agrícola y el 18% forestal. Limita al norte con Eslovaquia y Ucrania, al este con Rumania, al sur con Croacia y Serbia y al oeste con Eslovenia y Austria.

Asentada en la Cuenca de los Cárpatos, la parte oriental de Hungría está formada por la Gran Llanura. El Transdanubio es su segunda unidad geográfica, cuenta con 36 mil kilómetros cuadrados y es la región donde se encuentra el Lago Balaton, con 598 km cuadrados. Es el lago de agua dulce más grande de Europa Central y un importante centro turístico. Al norte se extiende el sistema montañoso septentrional, donde se encuentra el punto más alto del país, el Kékes (1.014 metros sobre el nivel del mar). El 84% del territorio es una planicie que no supera los 200 metros sobre el nivel del mar. Los principales ríos son el Danubio (417 km) y el Tisza (598 km), que atraviesan el país de norte a sur.

La capital, Budapest, es una ciudad surgida de la unificación de Óbuda, Buda y Pest, en 1873. Con sus casi dos millones de habitantes, es el centro administrativo, cultural, industrial, comercial y de comunicaciones del país. Se extiende sobre una superficie de 525 km² y se sitúa en ambas partes del río Danubio.

El clima es continental, con inviernos y veranos rigurosos

5.2. Demografía

Población total:	9.730.771 (2021)
Principales ciudades:	Budapest, Debrecen, Miskolc, Pécs, Szeged, Győr
Lengua o lenguas oficiales:	húngaro
Otras lenguas socialmente relevantes habladas en el país:	alemán, eslovaco, croata, romaní
Composición étnica de la población según censos:	84% húngaros, 5,5% romaní, 4% alemanes, 1,4% croatas, 1,4% rumanos, 3,7% otros o no responde (censo 2011)
Composición religiosa de la población según censos:	La religión mayoritaria es la católica

5.3. Sistema político y administrativo

La forma de estado es la República. El Presidente de la República es elegido por el Parlamento por un período de cinco años. La Asamblea de una sola cámara consta de 199 escaños, los diputados parlamentarios son elegidos por sufragio universal cada cuatro años. Actualmente la presidenta de la República es Katalin Novák, que fue elegida en marzo de 2022. Las últimas elecciones parlamentarias se celebraron el 3 de abril de 2022.

El país se divide administrativamente en 19 provincias y la capital. La Administración pública depende según la materia bien del gobierno central, bien de las asambleas provinciales y locales que disfrutan de un cierto grado de autonomía política y financiera. Los municipios cuentan con una asamblea local, elegida por sufragio universal, y un alcalde, elegido directamente por la población en los municipios de menos de diez mil habitantes e indirectamente por la asamblea local en los municipios con población superior. En las provincias existen unas asambleas similares a las diputaciones españolas. La organización administrativa de las ciudades provinciales es similar a la de los municipios, con la diferencia de que también se encargan de tareas de los municipios de su provincia.

Los poderes constitucionales son: Presidente de la República, Asamblea Nacional Legislativa, Gobierno (poder ejecutivo), Tribunal Constitucional y Poder Judicial.

5.4. Vida cotidiana

5.4.1. Transporte

El transporte público es bastante bueno en Hungría. Sin duda, el más organizado es el de la capital. En las ciudades de provincia el transporte se resuelve con autobuses y tranvías. En Budapest hay, además, cuatro líneas de metro. Los billetes deben adquirirse antes de iniciar el viaje (existen máquinas para comprar los billetes en las principales estaciones) y debe ser validados a lo largo del trayecto. Resulta rentable adquirir el abono mensual (30 euros) que permite la utilización sin límite de todos los medios de transporte público urbano. En Budapest siempre es recomendable utilizar alguna de las aplicaciones móviles si se desea coger un taxi. Las tarifas que aplican los taxistas que no están integrados en estas plataformas suelen ser mucho más elevadas.

Para conocer horarios y compra de billetes en el transporte de Budapest existe una aplicación: BudapestGO.

5.4.2. Horarios

Aunque en general los horarios de apertura son amplios, las horas de inicio de la actividad son tempranas (a partir de las 8.00 de la mañana suele estar disponible la atención al público). Los húngaros suelen comer a partir de las 12:30/13:00 horas, lo que puede determinar el horario de las pausas en ámbitos como el educativo. Muchos restaurantes, especialmente los ubicados en las zonas menos turísticas, cierran en invierno a partir de las 22:00 horas.

5.4.3. Ocio – qué ver y hacer

Existe una gran oferta para disfrutar del tiempo libre. La oferta cultural, especialmente la musical, es enorme en la capital. Los centros con sección bilingüe se encuentran en las mayores ciudades de Hungría y en todas ellas existe gran vida cultural. Son muy numerosos los espacios naturales y monumentos dignos de ser visitados, con infinidad de lugares para ir de excursión o conocer los siete países vecinos.

Los precios de los espectáculos culturales son asequibles. Existe la posibilidad de ver cine en versión original en la capital, aunque la mayor parte de la oferta se realiza, lógicamente, en húngaro.

5.5. Diferencias culturales que hay que conocer

En Hungría se conservan formalidades y pautas de comportamiento que deben respetarse para evitar malentendidos y conflictos. Por lo que atañe al profesorado, existe un código de vestimenta que debe respetarse diariamente y que es especialmente importante en las ceremonias académicas y otros actos oficiales que se celebran y en los que se requiere la presencia del profesorado. Por ello, se recuerda la conveniencia de traer ropa formal.

6. Listas de control de trámites

6.1. Profesorado de nueva incorporación al programa / país

- ✓ Pasaporte en vigor
- ✓ Títulos académicos y hojas de servicio
- ✓ Pasaporte vacunal en vigor
- ✓ Partidas de nacimiento de los hijos (si los tuvieran)
- ✓ Tarjeta sanitaria europea en vigor
- ✓ Formulario E104 (para los destinados a Debrecen y Miskolc)
- ✓ Contacto con la Agregaduría y posteriormente la coordinadora
- ✓ Al llegar: solicitud de tarjeta fiscal, domicilio y sanitaria
- ✓ Trámite de nombramiento como empleado en el centro educativo
- ✓ Apertura cuenta bancaria, contratación de servicios como suministro Internet

6.2. Retorno a España / Cese en el programa

Los profesores deberán entregar todas las tarjetas originales (tarjeta sanitaria, tarjeta domicilio, tarjeta fiscal), pero se recomienda tenerlas escaneadas por si desean solicitar el U1.

Tendrán que cerrar su cuenta bancaria en Hungría, gestión que sólo se puede realizar personalmente.

Deberán liquidar facturas de su vivienda y entregar la vivienda en estado ordenado y limpio.

7. Enlaces, siglas y direcciones web útiles

- ✓ [Agregaduría de Educación](#)
Embajada de España en Budapest
Eötvös u. 11/b
1067 Budapest. Hungría
Tel: (361) 488 7000
Fax. (361) 488 7001
E-mail: agregaduria.hu@educacion.gob.es
www.educacion.gob.es/hungria

- ✓ [Ficha País](#)
- ✓ [Libro Historia de Hungría](#)
- ✓ [Acción Educativa Exterior](#)
- ✓ [eLeo](#)
- ✓ [Veo en español](#)
- ✓ [Publicaciones](#)
- ✓ [Portal Gobierno de Hungría](#)
- ✓ [Museos de Hungría](#)
- ✓ [Oficina de Turismo de Hungría](#)
- ✓ [Aeropuerto de Budapest](#)
- ✓ [Empresa ferrocarriles de Hungría](#)

- ✓ [Institutos húngaros con sección bilingüe:](#)
 - [Instituto Bilingüe Károlyi Mihály de Budapest](#)
 - [Instituto Kodály Zoltán de Pécs](#)
 - [Instituto Fazekas Mihály de Debrecen](#)
 - [Instituto Herman Ottó de Miskolc](#)
 - [Instituto Tömörkény István de Szeged](#)
 - [Instituto Bolyai János de Kecskemét](#)
 - [Instituto Vetési Albert de Veszprém](#)



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN HUNGRÍA

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR